PEPINO
PROVINCIA DE GRANADA

Boletín Fitosanitario
Del 7 al 11 de abril /2025

Europa
invierte en las zonas rurales

Es recomendable tener siempre en cuenta que la mejor opción para el control de plagas es utilizar estrategias de **CONTROL INTEGRADO**.

Agentes más destacados:	Araña roja, Trips, mosca blanca y pulgón.

ASPECTOS GENERALES

El estado fenológico dominante es "Plantación-Inicio Floración" en este segundo ciclo de campaña y el "Final de cultivo" para los pocos invernaderos que se encuentran a final de ciclo 1.
Los cultivos están concentrados principalmente en las zonas biológicas de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y Carchuna-Rijana.

La temperatura media es de **14,3 ºC**, mínimas de 9,1 ºC y la media de las máximas de 20 ºC. Se han registrado 8,4 mm. La humedad media ambiental ha sido del 58 % y una velocidad del viento de 3,8 Km/h.

Para los próximos días se prevé la presencia de **cielos con intervalos nubosos con lluvias escasas y estabilidad de las temperaturas**, con máximas de 22 ºC y mínimas de 11 ºC. La velocidad del viento alcanzará hasta los 15 Km/h de componente Sudoeste.

TRIPS DE LAS FLORES (*Frankliniella occidentalis*)

Adulto de trips

Aumento de presencia, observándose en todos los invernaderos muestreados y afectando a 1 de cada 4 plantas, con máximos de 1 de cada 3. No se han observado daños en los frutos.

Este agente en el pepino sólo produce **daños directos** (cuando la infección es muy alta puede dañar los frutos) y no ocasiona **daños indirectos** (no transmite virosis). Es importante contener las poblaciones de este fitófago para que no se pasen a los nuevos cultivos del segundo ciclo como la sandía.

Placa con capturas de trips adultos

Unos de los enemigos naturales (organismos de control biológico) que están ayudando al control de esta plaga es *Amblyseius swirskii*, presente en la tercera parte de los invernaderos donde se han realizado sueltas y en 1 de cada 12 plantas. También **se recomienda colocar placas azules a la altura de la planta.**

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

MOSCA BLANCA (*Bemisia tabaci*)

Adultos de *B. tabaci*

Se observa presencia sobre todo en las bandas, en 1 de cada 6 plantas, con un máximo de 1 de cada 5 y afectando a todos los invernaderos muestreados.

Los organismo de control biológico encargados de su control como *Amblyseius swirskii* y *Eretmocerus mundus* están presentes en 1 de cada 12 plantas y en la mayor parte de los invernaderos en los que se han realizado sueltas, observándose un control adecuado.

Otro de los problemas añadidos de este agente es su capacidad como vector transmisor de virus como el virus de las venas amarillas (CVYV) y los amarilleamientos virales: CYSDV cuando el agente transmisor ha sido la mosca blanca y CABYV cuando ha sido el pulgón, sin observarse por ahora síntomas.

Otro de los virus transmitidos por este vector es el virus del rizado de Nueva Delhi (ToLCNDV), no presentando la dispersión que sufre en otros cultivo. Los síntomas responden a una suave decoloración internervial en la hoja expandida con abarquillamiento hacia abajo, más evidente en las hojas más jóvenes.

ARAÑA ROJA (*Tetranychus urticae*)

Hembra de *T.urticae*

Es uno de los agentes más destacado en este periodo de muestreo, afectando a 2 de cada 3 invernaderos muestreados y afectando a 1 de cada 10 plantas, con máximos de 1 de cada 2, sobre todo junto a las bandas, siendo muy complicado su control.

Se observó un muy buena instalación de depredadores como *Phytoseiulus persimilis* en 1 de cada 33 plantas y en la tercera parte de los invernaderos.

PULGONES (*Aphis gossypii y Myzus persicae*)

Hoja con pulgón

Depredadores de pulgón

Se observan escasos focos, afectando a 1 de cada 3 parcelas muestreadas y a 1 de cada 25 plantas, con un máximo de 1 de cada 5, sobre todo junto a las bandas, siendo muy complicado su control. No se observan momias.

Se realizaron sueltas de organismos de control biológico, destacando *Aphidius* colemani, observándose presencia en 1 de cada 12 plantas y en la tercera parte de los invernaderos. Otros auxiliares son *Adalia bipunctata, Aphelinus abdominalis,, Aphidoletes aphidimyza* (presencia en 1 de cada 3 plantas y en todos los invernaderos), *Crysoperla carnea* (presencia en 1 de cada 13 plantas y en la tercera parte de los invernaderos) y *Lysiphlebus testaceipes*.

Uno de los virus transmitidos por este vector es el Virus de las venas amarillas del pimiento (PeVYV), con baja incidencia. Se recomienda el uso de plantas reservorio (Banker-plant).

Se realizaron sueltas de organismos de control biológico como *Adalia bipunctata, Aphelinus abdominalis,, Aphidoletes aphidimyza, Crysoperla carnea, Lysiphlebus testaceipes*, destacando *Aphidius Colemani*,.

ROSQUILLA VERDE (*Spodoptera exigua*)

Mínima presencia de este agente.

Las larvas en sus primeros estadios larvarios tienen comportamiento gregario, royendo el parénquima de la cara inferior de las hojas, y dejando la epidermis. En los siguientes estadios larvarios se distancian y aíslan, devorando las hojas al completo, produciendo graves defoliaciones, pudiendo también roer los tallos llegando a perforar galerías. En ataques graves se pueden observar daños en frutos.

Las heridas ocasionadas por esta plaga facilitan la entrada de otros patógenos (hongos, bacterias, etc,).

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

OIDIO DE LAS CUCURBITÁCEAS (*Sphaerotheca fuliginea*)

Ha descendido la presencia observándose síntomas en 1 de cada 17 plantas, con máximos de 1 en cada 3 y registrado en 1 de cada 3 invernaderos.

Hoja con síntomas de **Oídio**

La temperatura de desarrollo del oídio está relacionada con la humedad y con la luz. El óptimo de temperatura se sitúa entre 23-26ºC y la humedad relativa del 70%.

MILDIU CUCURBITÁCEAS (*Pseudoperonospora cubensis*)

A pesar de la presencia de lluvia y cielos cubiertos de estos días pasados, no se han observado pintas de moteado (forma coloquial de nombrar esta enfermedad).

Las condiciones meteorológicas idóneas para el desarrollo del mildiu de las cucurbitáceas son temperaturas suaves (15 a 25ºC) y humedades muy altas (80-90%). La presencia de agua libre sobre las hojas es imprescindible para la infección.

Hoja con síntomas de **Mildiu**

ENLACES DE INTERÉS

- Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un **uso sostenible de los productos fitosanitarios**. Dicho R.D. es la trasposición de la Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre, por la que se establece un marco de actuación comunitario para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. (Ver últimas actualizaciones).
- Real Decreto 1054/2022, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (**SIEX**) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (**REA**) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (**CUE**), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos**. (Ampliar información).
- Está disponible en la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo rural el acceso al nuevo cuaderno de explotación, siguiendo las directrices del Real Decreto 1311/2012.
- **La utilización de productos fitosanitarios precisa de formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor**. Andalucía, desde el año 2007 tiene regulados los requisitos de formación y la obtención de un carné que habilita para la correcta utilización de los productos fitosanitarios. Posteriormente, el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios reguló a nivel nacional estos requisitos. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. (Ampliar información).
- Para consultar información sobre la Producción Integrada en Andalucía y acceder al programa de gestión TRIANA acceda a través de este apartado.
- Publicada la Orden de 10 de febrero de 2015 por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Cítricos: naranjas, mandarinas, pomelos y limones. (Descargar aquí).
- Acceda al VISOR RAIF si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

- Consultar en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de los Cítricos.Aquí puede consultar todo lo relativo a la Gestión Integrada de Plagas. Están disponibles ya algunas Guías de Cultivos.

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible